



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V4
Página 1 de 5

AVISO DE CONVOCATORIA MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CM No. 027 DE 2018

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, ubicada en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – CAM DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.

4. ACTIVIDADES A EJECUTAR

El proponente deberá cumplir durante la ejecución del contrato las siguientes actividades:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo Técnico No. 1 del proyecto de pliego de condiciones que se publicará dentro de la oportunidad legal en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicione.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El término estimado de ejecución del contrato será de veintisiete (27) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio y la vigencia del contrato se mantendrá durante el término de ejecución y cuatro (4) meses más, requeridos para adelantar su liquidación.

7. FECHA LÍMITE, DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

- A. Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- B. Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción oficial.
- C. Los documentos habilitantes deben estar firmados por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado,
- D. Los documentos habilitantes y la oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido), deberá presentar copia de la oferta en medio magnética.
- E. La propuesta **ECONÓMICA** se deberá presentar en sobre cerrado **e independiente a la propuesta técnica**, en el que se identificará de la siguiente forma: **PROPUESTA ECONÓMICA**.
- F. El original y la copia de los documentos habilitantes y de la oferta, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:
 - a. Señores:
 - b. ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
 - c. Carrera 11 No. 11-29 Piso 2° - Dirección de Contratación
 - d. Contiene: Oferta al proceso **CM No. 027 de 2018**
 - e. Original (o Copia)
 - f. Objeto

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co

- g. Nombre del oferente y/o razón social
h. Nit
i. Dirección y teléfono
- G. Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- H. Las ofertas tendrán una validez mínima tres (3) meses calendario, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- I. No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- J. Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- K. No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda, EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva, dentro del plazo que esta estime conveniente.
- L. La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, ocasionará el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.
- M. No se aceptan propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones, presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, sin perjuicio de la aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.
- N. En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es la suma de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.151.244.195,00), INCLUIDO IVA, equivalente aproximadamente 5.313,64698 SMMLV y demás descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve. Este valor constituye el presupuesto oficial del proceso de selección y las propuestas no podrán excederlo.

10. EL PRESUPUESTO ESTÁ CERTIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Autorización al alcalde del municipio de Chía para realizar operación de crédito, Acuerdo Municipal No. 146 de 2018, "POR MEDIO DE LA CUAL AUTORIZAN AL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO" hasta por la suma de (\$75.000.000.000), con destino a financiar los proyectos de inversión en los siguientes sectores incluidos en el Plan de Desarrollo "Si Marcamos la Diferencia 2016-2019" aprobado mediante el Acuerdo No. 97 de 2016 y modificado parcialmente por el Acuerdo No. 142 de 2018.

Sector	Destinación proyectos de inversión	Valor total a financiar crédito
Infraestructura local	Proyecto construcción Centro Administrativo CAM	52.700.000.000
Educación	Proyecto Construcción de la institución educativa oficial José María Escrivá de Balaguer	22.300.000.000
Total		75.000.000.000

La Secretaria de Obras Públicas del Municipio de conformidad a la programación de obra informa la proyección de los pagos que requerían por vigencias, con lo cual se establecieron los montos y fuentes por año:

Fuentes de financiación							
Descripción	FUENTE DE FINANCIACIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL FUENTES	
CAM	RECURSOS CRÉDITO	10.000.000.000	27.700.000.000	11.000.000.000	4.000.000.000	52.700.000.000	70.000.000.000
	OTRAS FUENTES		2.300.000.000	7.000.000.000	8.000.000.000	7.300.000.000	



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-24-V4 Página 3 de 5
---	-----------------------	--------------------------------------

Que de igual manera el Acuerdo No. 150 de 2018 del 16 de Noviembre de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN AL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS" y la certificación de viabilidad presupuestal del 16 de Noviembre de 2018. Vigencias futuras de vigencia 2019, expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda.

DESCRIPCIÓN PROYECTO	TURISMO FINANCIACIÓN	ANO 2018	ANO 2019	ANO 2020	ANO 2021	ANO 2022	TOTAL INVERSIONES PROYECTO Y FONDO
Construcción del Centro Administrativo Municipal "CAM"	CREDITO	10.000.000.000	27.700.000.000	11.000.000.000	4.000.000.000	42.700.000.000	87.700.000.000
	PROPIOS		600.000.000	3.000.000.000	4.000.000.000	7.600.000.000	7.600.000.000
	IOP Otras Fuentes		1.500.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000
TOTAL Proyecto Construcción del CAM		11.500.000.000	35.200.000.000	18.000.000.000	12.000.000.000	78.000.000.000	106.800.000.000
Construcción de la Institución Educativa Oficial José María Estrada de Balaguer	CREDITO	4.800.000.000	14.500.000.000	3.650.000.000		17.500.000.000	22.950.000.000
	PROPIOS		2.500.000.000			2.500.000.000	2.500.000.000
				5.388.888.169		5.388.888.169	5.388.888.169
TOTAL Proyecto Construcción José María Estrada de Balaguer		4.800.000.000	17.000.000.000	5.388.888.169		25.388.888.169	30.738.888.169
TOTAL INVERSIONES		16.300.000.000	52.200.000.000	23.388.888.169	12.000.000.000	83.388.888.169	163.118.888.169

Que existe como fuentes de financiación para la vigencia 2018, para el Concurso de Meritos No. 027 de 2018, por la suma de QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$570.000.000) M/CTE, la cual se encuentra amparado al Rubro 2301071401, denominación: Construcción de Infraestructura, Fuente: 9106 Acuerdo No. 146 de 2018; amparado en la Disponibilidad Presupuestal No.2018002106 de fecha 19 de Noviembre de 2018 emitida por la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda de Chía

Que del mismo modo, se presenta Aclaración de las vigencias futuras ordinarias del Acuerdo No. 150 de 2018, de fecha 20 de Diciembre de 2018, por parte de la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda de Chía

11. ACUERDOS COMERCIALES

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO
	MÉXICO	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	SI	NO
CANADÁ	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	SI	SI	NO
COREA	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA	SI	SI	NO	SI

El presente proceso de contratación está cobijado por los acuerdos comerciales suscritos por COSTA RICA, ESTADOS AELC, LA UNIÓN EUROPEA Y LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con las cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren este proceso de Contratación, serán tratados como oferentes de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje ipara estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la sección c.

12. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial en el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.00), es decir, la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$377.066.000), por lo anterior la presente convocatoria **NO será limitada a Mipymes**

13. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

a) CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:

La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

b) CAPACIDAD FINANCIERA

Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.

c) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.

d) EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.

e) FACTORES DE PONDERACIÓN

Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

14. EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN NO ESTÁ SUJETO A LISTA DE PRECALIFICACIÓN.

15. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	21 de Diciembre de 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad - www.chia-cundinamarca.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 22 al 29 de Diciembre de 2018, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	En físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso o al correo electrónico: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	29 de Diciembre de 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso concurso de méritos	29 de Diciembre de 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	29 de Diciembre de 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para realizar observaciones al Pliego de Condiciones	Del 31 de Diciembre de 2018 al 14 de enero de 2019 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía El Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, Dirección de Contratación, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Plazo para presentación de propuesta y audiencia de cierre	Del 31 de Diciembre de 2018 al 23 de enero de 2019 hasta las	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación carrera 11 No. 11-29 ,

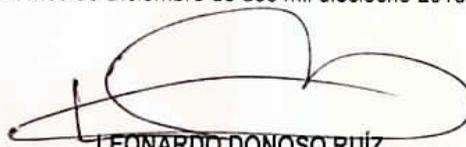
	8:30 a.m.	segundo (2) piso
Plazo máximo para expedir adendas y respuesta observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	17 de enero de 2019	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes, calificación técnica	Del 23 de enero de 2019 al 28 de enero de 2019	Alcaldía Municipal de Chía
Reunión Comité Evaluador	29 de enero de 2019	Alcaldía Municipal de Chía
Publicación del informe de evaluación y solicitud de subsanación de requisitos habilitantes y/o aclaraciones	30 de enero de 2019	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Traslado del mismo para presentación de observaciones y termino para subsanar requisitos Habilitantes	Del 31 de enero de 2019 al 4 de febrero de 2019 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	SECOP - www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso
Respuesta observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes e informe definitivo, publicación del Informe de Evaluación Actualizado acorde con las observaciones y subsanaciones recibidas en el periodo de traslado del Informe de evaluación, y consolidación del Informe de orden de elegibilidad	6 de febrero de 2019	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Apertura de la Propuesta Económica del oferente calificado en el primer orden de elegibilidad o el segundo si fuera adjudicable y acto administrativo de adjudicación	7 de febrero de 2019 a las 9:30 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía - Dirección de Contratación carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía - Dirección de Contratación carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

16. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29 del Municipio de Chía en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M y/o en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Se expide a los veintinueve (21) días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho 2018.



LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA